EL Gral. PERON HABLO SOBRE LA MISION DEL PERIODISMO

Analizó las Condiciones que Rigen la Vida de los Organos de Opinión en Nuestro País

DIGNIFICACION DEL PERIODISTA, RESPONSABILIDAD EN LA NOTICIA Y OTROS PUNTOS

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — Esta tarde, en el salón Presidente Perón, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tuvo lugar el acto organizado por el Sindicato Argentino de Prensa, oportunidad en la que el jefe de Estado dejó inaugurados los cursos de la Escuela de Periodismo. Contó la reunión con la presencia de los funcionarios, dirigentes sindicales, representantes de la prensa y alumnos del mencionado instituto.

La ceremonia se inició con la ejecución del Himno Nacional, cantándose luego la marcha "Los Muchachos Peronistas". Tras de guardarse un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, hablaron el señor Carlos Abregú Virreyra, en representación del Sindicato Argentino de Prensa, y el director de la Escuela, señor Américo Barrios, cerrando la serie de discursos el primer mandatario.

LA PALABRA DEL PRESIDENTE

En la oportunidad dijo el general Perón:

"Señores: yo deseo en primer término agradecer el alto honor que significa para mí dirigir desde este lugar la palabra a los compañeros periodistas y expresar mi profundo agradecimiento por este hecho. [...]

BATALLAS PERIODISTICAS

MISION DE LA ESCUELA

LAS NOTICIAS

CAPACITACION DE LOS PERIODISTAS

DIGNIDAD PROFESIONAL

LA LIBERTAD DE PRENSA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de la Propiedad Intelectual No. 291.136 — Nº 7763. Santa Fe, jueves 25 de junio de 1953 — Fundado el 3 de noviembre 1927, por D. Alfredo Escaño

80 personas murieron

NUEVA DELHI, 24 (Telam). — Ochenta personas murieron en el naufragio de una embarcación en el río Sabari, al sur de la India, según ha podido saberse por informaciones provenientes de la provincia de Madrás.

Los Hechos Confirman las Palabras del Líder

BUENOS AIRES, 24 (Especial). — Ratificar con hechos las palabras y las promesas, es la característica evidente, la conducta esencial y nunca desmentida del general Perón. Por eso, la frase conocida, "Perón Cumple" tiene la gravitación matemática del axioma. Lo ha demostrado a través de todos sus actos de gobierno con meridiana claridad. Nadie dudó de que cuando el presidente argentino y el chileno se estrecharon en un abrazo de solidaria amistad en nombre de los dos pueblos hermanos, interpretando en ese gesto la soberana voluntad de los mismos, los hechos posteriores iban a corroborar las declaraciones formuladas sin que nada ni nadie pudiera evitarlo.

A las declaraciones de Santiago siguió la histórica jornada de la Plaza del Retiro en Buenos Aires, donde el líder justicialista leyó a la clamorosa muchedumbre que fué a recibirlo, el Decálogo que iba a poner en vigencia, el que contiene los objetivos que han de sellar la noble y eterna unión de los dos países. El anhelo de O'Higgins y de San Martín halla ahora el camino cierto de la realización. Van borrándose las fronteras. Argentinos y Chilenos viven ya como en una sola patria y ojalá todos los pueblos hispánicoamericanos siguieran este ejemplo para fortificarse, defenderse y engrandecerse mutuamente.

Con el decreto del gobierno argentino por el cual se habilita a los estudiantes y profesionales chilenos para continuar sus cursos o ejercer sus profesiones, con paridad de derechos y obligaciones, en todo el territorio nacional, se suprimen las barreras espirituales y se establece, de hecho, la consigna de que los chilenos deben ser considerados compatriotas. En el luminoso terreno del estudio y del trabajo los vínculos se hacen familiares e indestructibles. Una compenetración intelectual de los hombres que componen ambas naciones, una corriente de ideas en consulta permanente de lo que conviene a todos, un confundirse en iguales sentimientos e ideales, significa el más auténtico bautismo de la unidad entre las dos patrias, nacidas hermanas en la naturaleza y en la historia.

El gran acto de la presencia del primer magistrado argentino en Chile no admite, pues, comparaciones con los viejos protocolos, con los discursos que se perdían en el vacío, no con los pactos, fórmulas o teorías que sólo quedaban en palabras porque ellas estaban siempre al margen de la gran realidad latinoamericana invocada como base de la política y de la acción por el gobierno justicialista: independencia económica, justicia social y soberanía. Estas tres banderas flamean para América.

BREVEMENTE DELIBERARON LAS CAM. DE LA NACION

Aprobó el Senado un Interesante Proyecto

RINDIENRONSE VARIOS HOMENAJES

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — Realizaron sesión ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

El Senado que lo hizo con la presidencia de su titular, señor Alberto Teisaire, luego de rendir homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, consideró un proyecto venido en revisión de la otra Cámara, que se refiere a la caducidad de instancias en materia civil y comercial, y cuyo informe estuvo a cargo del señor De Paolis, aprobándolo el cuerpo de inmediato.

Luego el señor Riera fundó un despacho producido por comisión, acordando prórroga de 180 días para el plazo fijado a la Comisión Administradora de Frigoríficos y Afines, constituída en cumplimiento de la ley 14.155. [...]

TORMENTA EN LA ZONA CORDILLERANA

SAN ANTONIO DE LOS COBRES (Salta), 24. [...]

MOVILES SUPERIORES

El P. Comunista es ilegal en California

SACRAMENTO (California), 24. (Telam). [...]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

B. AIRES, 24 (Telam). — Las autoridades del Automóvil Club Argentino están activando la organización de un gran programa automovilístico que tendrá por escenario, de realización el autódromo "17 de Octubre" el día 12 del próximo mes de julio, como adhesión a la fecha patria del 9 y homenaje a la visita que nos efectuará el primer mandatario de Chile, general Carlos Ibañez del Campo.

En la oportunidad se cumplirán tres competencias debiendo destacarse como la más importante la reservada para coches turismo de carretera en la cual volverán a competir todos los ases de la especialidad incluyendo a Oscar Gálvez [...]

La Misión Soviética Visitó al Presidente

ACTIVIDADES DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El primer magistrado, general Juan Perón, concurrió esta mañana a las 6.30 a su despacho de la Casa de Gobierno considerando diversos asuntos de Estado con sus colaboradores inmediatos.

A las 9.30 el primer mandatario acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Económicos recibió en su despacho a los miembros que componen la misión comercial de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, quienes se hicieron presentes encabezados por el director general de Comercio Exterior e Interior de dicho país señor Nikolai Chaklin. Finalmente el general Perón conversó con el ministro de Aeronáutica retirándose de la Casa de Gobierno poco después de mediodía.

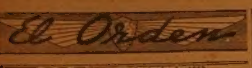
SE REUNIO EL GABINETE

ALOE DIRIGIRA UN MENSAJE

LA CENA DE LAS FUERZAS ARMADAS

JIRA DE UN ALTO JEFE

HORARIOS ESPECIALES



Santa Fe, jueves 25 de junio de 1953

En Favor de una Clara Acción Interamericana

La posición adoptada por la Argentina, desde los días iniciales de la nacionalidad, en favor de una clara acción interamericana, ha permitido a nuestro país desarrollar una limpia y auténtica política entre todas las naciones del continente.

Quien plante un hito en la hora de la independencia sudamericana, verá de inmediato que nuestros próceres civiles y militares, no fueron a territorios de países limítrofes a imponer ningún régimen político, ni a dirigir la convivencia interna de sus habitantes e instituciones. Antes por el contrario, San Martín y los otros patriotas al igual que Belgrano y demás héroes, concurrieron con sus brazos e inteligencia a elaborar la libertad, para que el pueblo chileno, peruano, paraguayo y oriental, adquiriera la mayoría de edad, independizándose de España o de cualquier poder extraño a los sentimientos del alma nativa.

Esa es la fiel y magnífica ejecutoria de nuestros claros y preclaros varones, que la historia del continente ha juzgado con caracteres admirables por ser la elocuencia misma de la libertad hecha patria nueva en otros corazones americanos.

Todas estas consideraciones que hemos hecho, nos permiten considerar con suficiente respeto por la verdad histórica y la evolución de la política continental, las expresiones vertidas por un periodista norteamericano, quien luego de realizar una visita por quince países de América del Sur y Central, ha expuesto sus opiniones acerca de cuáles son las aspiraciones del pueblo argentino y el de su país, señalando asimismo la conducta asumida hasta el presente por el Departamento de Estado de los EE. UU. y algunas corrientes de opinión manifestadas por la prensa yanqui y hombres representativos del capitalismo de aquella nación.

Nadie podrá dejar de calificar en los justos términos todo cuanto ha dicho el colega norteño. El gobierno argentino, que está representado por las actuales autoridades constituídas legalmente, ha sido blanco permanente de algunos contenidos: desconociéndolo y aun más, trabajando en contra para que se realizara una política de buen entendimiento dentro de las más diversas actividades en el campo económico. De hecho, la intención seguida para con nuestro gobierno, impuso que nosotros saliéramos en defensa de nuestra tradición histórica y de nuestra libertad como pueblo soberano. No otra ha sido la conducta asumida hasta el presente.

Celosos defensores de nuestra soberanía política, de nuestra libertad y de nuestra independencia económica, jamás la Argentina, se ha inmiscuído en los problemas de las naciones del continente, antes por el contrario ha tendido su mano generosa en todos los momentos difíciles para esos pueblos amigos y tal se explica, cómo en la opinión pública continental, gozamos de tan alta estima y contamos con un [illegible]. La intromisión en los destinos económicos, sociales, políticos y culturales de las demás naciones de América, nunca ha sido la política observada por la Argentina.

Cuando el colega yanqui expresa con respecto a los EE. UU. que se ha "inmiscuído demasiado en los asuntos internos de otros países", declara una verdad en base a hechos que él conoce y que todos conocemos. A raíz de esa circunstancia es que han nacido las corrientes de oposición a la gran Nación del Norte en no pocas naciones de Sur y Centro América, en vez de establecerse un buen entendimiento se han ahondado las diferencias.

Frente al problema de una Europa castigada todavía por la guerra, a toda el Asia, en continua beligerancia, surge América, como la única esperanza y ella debe estar unida y fuerte, para marcar rumbos y constituirse en la reserva de la humanidad. Todo eso podrá lograrse únicamente mediante una clara acción interamericana, de la cual es un constante paladín la Argentina. Es de confiar que idéntico sendero sea transitado por las demás naciones del continente.

CASA DE GOBIERNO

A primera hora se hizo presente, en su despacho el Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, quien dió comienzo a su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos de Estado, abocándose también al estudio de los que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores más inmediatos. Concurrió después al acto realizado en la Universidad Nacional del Litoral, de lo que informamos en lugar aparte.

EL VICE GOBERNADOR

El Vice Gobernador, Dr. Enrique Roulet, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de estudiar diversos asuntos, recibió al Subdelegado de la Regional de la Confederación General del Trabajo, diputado provincial Sr. Juan Cruz Encina y al Jefe de Policía de Reconquista, Sr. Pedro A. Arriola.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Basso; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Ridolfo Bessone; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Argüelles Repetto, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Se dedicaron a sus tareas y atendieron al público.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario general administrativo, Dr. Raúl Dabadié y general técnico, Ing. Reimundo Fajardo, concurrieron a la hora de costumbre. Atendieron los asuntos de las secretarías y atendieron al público.

EL TIEMPO

MAXIMA:
16° 7'

Mínima: 11°4
Presión: 760.20
Viento: Sudeste
Velocidad: 7 Kms.
Llovió: 1,5 mm.
Humedad: 81%

PRONOSTICO PARA HOY

Sud y centro de Santa Fe, temperatura en descenso. Norte de Santa Fe, lluvias ligeras, temperatura en descenso.

MUNICIPALIDAD

El Delegado Intendente Municipal doctor Hugo Núñez, dedicó la mañana de ayer al estudio y resolución de diversos asuntos. Después de atender a delegaciones y público, concurrió a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones vinculadas con su cargo.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Luis ..., realizó su despacho y dictó disposiciones en los asuntos de urgencia. Recibió a varias delegaciones y público que realizaron gestiones.

—El Secretario de Gobierno y Cultura, señor Edmundo Abraham, estuvo dedicado a sus tareas. Estudió numerosos asuntos y recibió a delegaciones y público que realizaron gestiones.

Escribe VICTOR D. AVILES

"La Confederación", el 1er. Periódico Rosarino

Separada la Provincia de Buenos Aires, de la Confederación Argentina a raíz de los acontecimientos que culminaron el 11 de setiembre, y dispuestos los ánimos en una lucha que sería fratricida, la prensa de Buenos Aires arrecia contra el gobierno de la Confederación con asiento en Paraná, quien en esta situación de [illegible]

[illegible]

Como es natural, [illegible]

Bien sabemos que, desde [illegible]

[illegible]

Es interesante conocer el pensamiento de los hombres que si bien no actuaron en los hechos [illegible] fuerza de las circunstancias estar enterados íntimamente de ellos, sintiendo en carne propia la angustia de una situación evidentemente anormal y atentatoria a los intereses permanentes de la Nación. "La Confederación" comenta estos acontecimientos y publica la nota que enviaron los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires en algunos de cuyos párrafos decía: "Los argentinos que suscriben... ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires protestan muy solemnemente ante nuestra querida y desgraciada patria, ante la Confederación Constituída y ante el mundo entero, contra el artículo 1º de la Constitución que se discute en la Sala de Buenos Aires y contra la autoridad que dicha corporación usurpa, haciendo seriamente responsables a los individuos que la componen, por todos los males y desgracias que ha de acarrear la absurda situación en que colocan a esa Provincia".

En esa forma los ciudadanos de la provincia hermana separada, se dirigen al gobierno constituído, ofreciendo sus personas y sus bienes, su sangre y la de sus hijos y si es necesario concurrirán con las armas en la mano para contribuir a que la Provincia de Buenos Aires forme parte de la Confederación Argentina, "como es y ha sido siempre su firme resolución, demostrada por famosos hechos y sancionada en sagrados pactos y como está en sus intereses y en su gloria". Como se ve, el sentimiento de una patria indivisible se había hecho plena conciencia en el pueblo, [illegible] por esos ciudadanos peticionantes que, de ninguna manera aceptaban ese estado de cosas que atentaba tan dolorosamente contra el espíritu fraternal de la familia argentina, y que tuvo que rendir su tributo de sangre hermana en Cepeda y el Pavón, para que pudiera consolidarse la unidad nacional.

Entre estos temas políticos de tanta trascendencia para la vida cívica argentina, se publican avisos del sabor típico de los tiempos de las calles sin números y de los lugares sin nombre: "Se vende un terreno a las inmediaciones del puerto principal, compuesto de 50 varas de frente al poniente y 50 de fondo; la persona que se interese acuda a la casa de la azotea, arriba de la barranca. Frente al puerto principal hallará con quien tratar".

En la edición del 15 de agosto se publica la comunicación del Departamento de Relaciones Exteriores al emperador del Brasil, Don Pedro II, comunicando la elección del general Justo José de Urquiza para presidente constitucional de la República Argentina, cuyo texto dice así:

"Departamento de Relaciones Exteriores. Justo José de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina. A su Majestad el Emperador del Brasil D. Pedro II. Mi grande y buen amigo: Tengo la satisfacción de dirigirme a Vuestra Majestad en una ocasión solemne para mí. La Confederación Argentina acaba de elegirme primer presidente, después de muchos años de un gobierno irregular, en cuya desaparición me favoreció la Providencia con una parte muy señalada. Los pueblos argentinos me han honrado con su sufragio para desempeñar el P. E. de la Confederación, tarea difícil en cuyo desempeño cuento con la buena voluntad de todos mis compatriotas y según lo espero, con la cooperación de los gobiernos de la Confederación.

"Después que he tenido la influencia de estos países, he tratado de establecer franquicias al comercio del mundo y protección para todos los que quieran habitar el suelo de mi patria, que es hermoso y hospitalario. A estas garantías públicas de las buenas relaciones de la Confederación con todos los gobiernos amigos, agregaré de mi parte y haré por consejo de mi carácter personal cuanto tienda a mantener con Vuestra Majestad y la Confederación Argentina en beneficio de ésta y del Imperio del Brasil.

"Dios guarde la vida de Vuestra Majestad muchos años. Ciudad de Paraná, capital de la Confederación Argentina, a los trece días del mes de marzo del año de Nuestro Señor, mil ochocientos cincuenta y cuatro. Justo José de Urquiza: Juan M. Gutiérrez".

Entre otras noticias leemos una nota sobre el establecimiento de una línea de vapores entre Paraná y Santa Fe, obligándose el concesionario a "mantener por lo menos un viaje de ida y vuelta todos los días".

También da la noticia de la Constitución de la Suprema Corte Nacional, la que queda constituída ...: Presidente ... de la Suprema Corte de Justicia: Doctores Gabriel Ocampo, José Roque Funes, Francisco Delgado, Martín Zapata, Bernabé López, José Benito Graña, Nicanor Molinas y Baldomero García.

Las noticias aparecidas en "La Confederación" tienen el natural origen del gobierno de los hombres de Paraná, pero sobre todas las cosas, son páginas vívidas de nuestra historia patria.

Firmóse un Convenio Entre el P.E. y la Universidad Nacional del Litoral

De Acción Conjunta

En un acto público cumplido ayer, tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, en el salón blanco de la gobernación se firmó el convenio entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral para una amplia colaboración, en forma especial en lo referente a las investigaciones técnicas y científicas, dando, así cumplimiento a los objetivos del Segundo Plan Quinquenal.

Como ya lo hemos anunciado en la edición anterior, dicho convenio será cumplido por intermedio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y la Facultad de Ingeniería Química, firmando el convenio el Gobernador, doctor Luis Cárcamo, en nombre del Gobierno de la Provincia, y el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl Rapela.

Presidió el acto, que alcanzó trascendencia, el Gobernador de la Provincia, doctor Cárcamo y el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl Rapela.

Se encontraban presentes también, el Vicegobernador de la provincia, doctor Enrique Roulet; los Ministros del Poder Ejecutivo, de Gobierno, doctor Agustín Basso; de Hacienda, doctor José Ridolfo Bessone; de Educación, Prof. Luis Albornoz y de Salud Pública, doctor José Argüelles Repetto; el Presidente pro témpore del Senado, doctor Juan Heredia Vargas; el Secretario General Administrativo de la Gobernación, doctor Raúl Dabadié; el Secretario General Técnico, Ingeniero Reimundo Fajardo; el Subdelegado de la C.G.T., diputado provincial don Juan Cruz Encina; el Delegado de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Adolfo R. Collados; el Subsecretario General de la Universidad, escribano Rafael V. Gutiérrez; el Presidente del Banco Provincial, señor Santos Gutiérrez; el Secretario del Rectorado de la Universidad, señor Rafael Stessens; el Jefe de Policía, señor Rafael Amati; el Director de Prensa, doctor Adolfo Rojas Mora; Subsecretarios ministeriales, representantes del Partido Peronista, profesores y alumnos de la Facultad de Ingeniería Química y altos funcionarios.

Iniciada la ceremonia se rindió homenaje a la señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, guardándose un minuto de silencio.

El convenio firmado

A continuación, se dió lectura al convenio que iba a suscribirse, cuyo texto es el siguiente:

"Entre la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, representadas respectivamente por el Excmo. señor Gobernador doctor Luis Cárcamo y el señor Rector doctor Raúl N. Rapela, con el auspicio de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas del Ministerio de Asuntos Técnicos, "ad referendum" de las HH. CC. Legislativas y Consejo Superior Universitario, se establece el siguiente convenio de colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y la Facultad de Ingeniería Química para la realización de investigaciones y trabajos técnicos - científicos sobre los temas que se mencionarán, y los que surjan o se fijen en el futuro, en cumplimiento de los objetivos señalados en el IIo. Plan Quinquenal.

1o.) Estudios sobre el aprovechamiento racional e integral de los productos y residuos de la agricultura y la ganadería con fines a su industrialización y para propender al desarrollo de la economía regional.

2o.) Estudio sobre aprovechamiento racional e integral de otras materias primas y residuos de elaboraciones industriales existentes en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

3o.) Estudios para la obtención de productos químicos destinados a combatir las plagas de la agricultura y la ganadería.

4o.) Estudios y racionalización de la producción y uso de combustible en plantas industriales propendiendo a una utilización económica de los mismos.

5o.) Asesoramiento técnico para la solución de problemas que afectan a la industria del Estado o privada.

"El Plan de trabajos e investigaciones a desarrollar, de conformidad a los temas consignados precedentemente y con especial intensificación de los vinculados a la quimurgia, con el objeto de resolver el problema emergente de los saldos de producción y enormes cantidades de residuos del agro, con los consiguientes beneficios para los productores y la economía provincial, será confeccionado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Santa Fe, colaborando al efecto la Facultad de Ingeniería Química.

"La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias pone a disposición de la Facultad de Ingeniería Química para la realización de la acción conjunta que se determina precedentemente, los aparatos y equipos de acuerdo al inventario levantado al efecto que se agrega como parte integrante del presente convenio. A su vez la Facultad de Ingeniería Química colaborará con los aparatos y elementos necesarios para el mejor logro del objetivo señalado.

"Para la realización y coordinación necesarias que aseguren el desarrollo normal y orgánico de la labor a cumplir se constituirá una Comisión Coordinadora presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Química e integrada por dos profesores de la misma y dos representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Santa Fe, a la que corresponderá la aprobación y planificación de los trabajos a realizar.

"Los trabajos e investigaciones a que se refiere el presente convenio se realizarán en las cátedras e institutos de la Facultad de Ingeniería Química y/o en las Direcciones que correspondan, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Santa Fe.

"La dirección, organización y responsabilidad científica de los trabajos con la previa aprobación de la Comisión Coordinadora, corresponderá al profesor de la cátedra o Director de Instituto respectivo de la Facultad de Ingeniería Química y/o de las Direcciones que correspondan de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, quienes informarán de la marcha y resultados de los mismos a la Comisión Coordinadora.

"La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y la Facultad de Ingeniería Química (U.N.L.) establecerán oportunamente y de acuerdo al plan a desarrollar el régimen relativo al personal que actuará en los trabajos.

"La Provincia de Santa Fe, por medio de sus organismos técnicos dispondrá la dirección y mano de obra de las ampliaciones que se realizarán en el local donde serán ubicados oportunamente los aparatos.

"La Universidad Nacional del Litoral gestionará ante el Ministerio de Asuntos Técnicos o reparticiones públicas, el aporte financiero necesario para el cumplimiento, por su parte, del plan previsto en el presente convenio.

"El término del presente convenio, se fija para el 31 de diciembre de 1955, entendiéndose que automáticamente, el mismo queda prorrogado por cinco años más si alguna de las partes contratantes no lo denunciara con una anterioridad a seis meses a la fecha pre mencionada.

"Bajo las cláusulas que preceden en cuyo contenido las partes se ratifican, dejan concluído el presente que firman, juntamente con los señores Secretarios de Agricultura, Ganadería e Industrias, Ingeniero Telmo J. Cóggiola, y Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ingeniero Adolfo R. Collados, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santa Fe, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y tres".

Al término de la lectura del convenio, los originales fueron suscriptos por los doctores Cárcamo y Rapela y los Ingenieros Collados y Cóggiola.

Los discursos

Terminada la firma del convenio, usó de la palabra el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, para referirse a la importancia del mismo, en oportunas palabras, que merecieron la aprobación de la nutrida concurrencia. Cerrando el acto, habló el gobernador de Santa Fe, doctor Cárcamo, quien expresó lo siguiente:

"Es particularmente grato a mi condición de gobernante de la provincia de Santa Fe, haber asistido a la formalización de este importante convenio con la Universidad Nacional del Litoral. Asimismo deseo expresar a su rector, sus generosas expresiones que las sé determinadas por el afecto, ese mismo afecto que hizo exagerados sus elogios. Repito, Dr. Rapela, que le quedo profunda e íntimamente agradecido.

"Señores: Este convenio que hemos formalizado hoy, de gran trascendencia y de gravitación para las investigaciones técnicas y científicas de la Provincia, posiblemente en otra época no hubiera tenido tan feliz concreción en el breve término en que fué tramitado. Esto hubiera dado lugar a muchas tramitaciones y hubiera sido necesario superar muchas asperezas y egoísmos personales. Gracias a la acción del Movimiento Peronista y a la Doctrina Peronista, hoy se pueden concretar estos actos de gobierno en muy poco tiempo y con muy pocas dificultades.

"Cada uno de nosotros, cualquiera sea la posición que ocupa, sabe perfectamente que no debe trabajar nunca para sí, ni siquiera para el puesto que está ocupando: debe trabajar para el pueblo. Hoy las cuestiones jurisdiccionales carecen de trascendencia y de importancia: no interesa que un servicio sea prestado por un organismo municipal, provincial o nacional, lo que interesa es que se preste y esté al servicio del pueblo.

"Hemos concretado con la firma de este convenio, la forma en que será posible el cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Quinquenal de la Nación, que ha sido reproducido también en el Plan Quinquenal. No lo hubiéramos podido tangibilizar sin duda, si no hubiésemos contado con el apoyo constante del Gobierno de la Nación, apoyo que una vez más se ha traducido en hechos concretos como los que motivaron este acto al hacernos entrega de aparatos valiosísimos por intermedio del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

"Aprovecho también esta circunstancia, como santafesino y como gobernante, para agradecer esta nueva colaboración de un ilustre santafesino, el doctor Raúl Mendé, que hoy acompaña en tareas trascendentales al Excmo. Señor Presidente de la Nación.

"Quiero terminar esta breve exposición, expresando al señor Rector de la Universidad, una vez más, mi agradecimiento, dejando señalado ante ustedes que la concreción de este convenio, ha sido posible en gran parte porque al frente de la Universidad Nacional del Litoral, está el doctor Rapela. No es a mí a quien corresponde poner de manifiesto la capacidad intelectiva del doctor Rapela. Ustedes como santafesinos, la conocen mejor que yo. Pero sí como hombre del partido, conozco tan bien como ustedes su gran vocación peronista y sus brillantes condiciones personales; lo cual ha hecho posible este convenio que hoy celebramos con tan profunda e íntima satisfacción".

DURANTE LA FIRMA del convenio suscripto entre el P. Ejecutivo de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral, el gobernador Dr. Cárcamo y el rector doctor Rapela, firman los documentos respectivos.

Habrá un Acto Cultural en el Liceo Militar

En cumplimiento del plan de cultura general que se desarrolla en el Liceo Militar "General Belgrano", mañana a las 11, el conocido escritor y periodista Sr. Julio C. Viale Paz, pronunciará una conferencia en el salón de actos del mencionado instituto, abordando el tema: "El alma de los viejos teatros". En su transcurso, el disertante desarrollará el siguiente temario: Un teatro vacío. Las cosas tienen un alma. Diálogo nocturno. El sillón. El mantón de manila. El traje de payaso y el poncho criollo. La vieja ópera. Caruso. Regina Storchio. El palco de Roberto Cano. Los empresarios. El San Martín. Frank Brown. Frégoli. Romance de la corista y los buenos mozos. El Mayo. La noche de verano. La zarzuela. La verbena de la paloma y La gran vía. Palmada. Los trovadores. Lolin Membrive hace su debut con La buena sombra de los Quintero. Una víctima del concurso. Agonía de una sala. El Apolo. Puntal del teatro criollo. Los hermanos Podestá en el 98. Las décimas de La piedra del escándalo. Con curso de 1902. Un galán que surge: Francisco Ducasse. Pablo en "Barranca abajo". Pavaro descubre a Parravicini. La oratoria en el vestíbulo. Florencio Sánchez. El diálogo termina. Alucinación e ver... En las calles de Buenos Aires amanece. El cronista vuelve a la realidad.... Exaltación del teatro.

La Dirección del instituto invita a asistir a este acto cuya entrada es libre, a los señores familiares y tutores de los alumnos, como asimismo al público en general.

FORMACION DE LA TARDE

Mañana, a las 17.15 el Liceo Militar "General Belgrano" concurrirá con todos sus efectivos al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" donde efectuará la acostumbrada ceremonia de Formación de la Tarde, esta vez en común con la del personal de esa Unidad.

Al igual que el anterior el acto es de carácter público subsistiendo en consecuencia la invitación para familiares y tutores de los cadetes y soldados y público en general.

El homenaje de los municipales a Evita

Como ya lo hemos anunciado en otra edición, mañana, día en que se cumple el undécimo mes del paso a la inmortalidad de la señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, le tributarán homenaje las autoridades municipales, los funcionarios, empleados y obreros. A las 11.30, en una ceremonia, será descubierto un busto de la Mártir del Trabajo en el "hall" del Palacio Municipal, obra del escultor ... José Sedlacek, costeado por los funcionarios, empleados y obreros municipales.

A esta ceremonia han sido invitadas las autoridades provinciales, militares, eclesiásticas, del poder federal y obreras.

Ayer, A.S.O.E.M., dió un comunicado por que invita a todos los gremios a concurrir.

Asoc. Colegio de HH. Franciscanas

Un núcleo de damas y caballeros, simpatizantes y vecinos del Colegio San José de las Hermanas Franciscanas de la villa de Guadalupe, han constituído una Asociación Pro Colegio Normal, con el propósito de realizar una amplia labor en pro del mismo y sus alumnas. Al efecto se llevarán a cabo actos benéficos, culturales, artísticos, cinematográficos, creación de biblioteca y toda otra obra que se considere útil para el colegio y sus alumnas.

Comisión directiva

En la asamblea de constitución, a la que asistieron numerosas personas, se aprobaron los estatutos y se designó la primera comisión directiva, que ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Francisco Cordara; vice, Rómulo Savio; secretario general, Rafael Tammaro; tesorero, Ricardo Amézaga; secretario de actas, Dra. Nelly Casariñas; vocales: Roberto Piñeiro, Esmeralda T. de Obieta, L. O. de Depetris, María M. de Gandino, María E. L. de Hintermeister, Pedro Salinas, J. Martínez, Valmiro Millán, José B. Deldán, Fco. Roggiano y Dr. Ernesto López Rosas.